

La integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo del año académico

Integrating educational guidance to the work of the academic year teaching group

Norma González Ruda,¹ Ibette Alfonso Pérez,² Raquel Bermúdez Morris,³ Norma Acosta Pérez⁴

¹⁻³ Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, CUJAE

⁴ Universidad Agraria de la Habana

¹ Correo electrónico: nruda59@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-75-89-0040>

² Universidad Técnica de Oruro y la Universidad Nacional Siglo XX

Correo electrónico: ialfonso29@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9099-00420>

³ Correo electrónico: raquel.bermudez1953@gmail

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8766-2896>

⁴ Correo electrónico: nacosta@unah.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6831-0388>

Recibido: 10 de febrero de 2023

Aceptado: 28 de abril de 2023

Resumen

El estudio aborda la necesidad de integrar la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico, de forma que la estrategia, que allí se planifique, se haga extensiva a cada uno de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA). Con este fin, se sistematizan los resultados teóricos relacionados con la orientación educativa y el colectivo de año académico, como instancia rectora en la planificación de las influencias educativas. Se describen las percepciones y prácticas de los profesores acerca de la participación protagónica en el diseño de la estrategia educativa del año académico, así como del conocimiento profesionalizado de la labor de orientación educativa en el PEA. Participan en la investigación 9 profesores del primer año de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones y Electrónica y catorce profesores del segundo año de la carrera Ingeniería Mecánica, pertenecientes a la Universidad Tecnológica de la Habana "José Antonio Echeverría", Cujae. Finalmente se propone un procedimiento para integrar la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico.

Este consta de cinco etapas: Diagnóstico inicial del año, problematización, planificación de acciones de orientación educativa, ejecución de las acciones de orientación educativa y valoración de la orientación educativa realizada.

El procedimiento permitirá la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico, así como contribuir a la preparación de los profesores para que puedan realizar la labor educativa de acuerdo a las exigencias en la formación del profesional.

Palabras clave: Integración, orientación educativa, colectivo de año académico, procedimiento

Abstract

The study addresses the need to integrate the educational guidance to the work of the academic year teaching group, so that the strategy, which is planned there, can be extended to each of the students in the teaching-learning process. For this purpose, the theoretical results related to educational guidance and the academic year teaching group, as a body with a leading position in planning educational influences, are systematized. The perceptions and practices of teachers about the leading participation of the academic year teaching group in the design of the educational strategy are described as well as the professionalized knowledge derived from the work of educational guidance in the teaching-learning process. Nine professors from the first year of the Telecommunications and Electronics Engineering career and fourteen professors from the second year of the Mechanical Engineering career, belonging to the José Antonio Echeverría Technological University of Havana, participated in the research. Finally, a procedure is proposed to integrate the educational guidance to the work of the academic year group. It consists of five stages: initial diagnosis of the year, problematization, planning of educational guidance actions, execution of educational guidance actions and assessment of the educational guidance carried out. The procedure will allow the integration of the educational guidance to the work of the academic year group, as well as contribute to the preparation of the teachers so that they can carry out the educational work according to the requirements for the professional training.

Keywords: Integration, educational orientation, group of the year, procedure

Licencia Creative Commons



Introducción

La entrada a la universidad es un momento trascendental para los jóvenes. Requiere de ellos prestar atención a un nuevo escenario donde, deben tomar decisiones, establecer nuevas redes de comunicación, poner en práctica estrategias de aprendizaje adquiridas y desarrollar otras que le aseguren el éxito en sus estudios universitarios. Por esta razón la institución debe brindar las ayudas necesarias que contribuyan a la formación del profesional.

En este sentido la orientación educativa, concebida como una "relación de ayuda que, mediante el vínculo interpersonal entre el profesor y los estudiantes, la intervención diagnóstica conjunta y la estimulación y el despliegue de las potencialidades de cada educando y del grupo en las actividades docentes, contribuye al crecimiento personal" [1] puede lograr la satisfacción de las necesidades que se manifiestan en los estudiantes en su vida universitaria.

Plantean al respecto Alfonso y Serra que, "para el contexto universitario la orientación constituye un elemento esencial del proceso educativo, por lo que no debe ser entendida como actividad complementaria a la formación académica. El profesor debe trasladar a este contexto lo que es propio de la orientación en general (proceso de ayuda, individualizado, desarrollo integral de la persona, realización personal, etc.), sin perder de vista las características propias del nivel educativo y de sus estudiantes." [2].

Así, el colectivo de año académico como órgano rector de la labor educativa debe diseñar su estrategia educativa del año académico, tomando como referencia las carencias de los estudiantes para modelar acciones que permitan su satisfacción. Pero resulta muy importante también tener en cuenta las carencias de los profesores para realizar esta labor, pues requiere de conocimientos psicopedagógicos y didácticos que muchas veces los profesores necesitan sistematizar.

Han sido varios los estudios que valoran la orientación educativa como una labor importante desde el colectivo de año académico [1], [2], [3], [4], [5], [6] y [7]; entre otros. Estos autores coinciden en plantear que la labor educativa en el colectivo de año académico debe particularizarse en cada estudiante para contribuir a su crecimiento personal y que para ello es necesario la preparación de los profesores.

Atendiendo a este particular, el objetivo del presente estudio se concreta en reflexionar sobre la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico y su concreción en el PEA.

Materiales y métodos

En el estudio se utilizan métodos del nivel teórico, empíricos y matemático estadísticos; para lograr el cumplimiento de su objetivo. Los métodos teóricos Analítico-sintético e Inductivo-deductivo permitieron llegar a síntesis conclusivas en el plano teórico y en el análisis de la información factual derivada de los resultados de las entrevistas y observaciones. El método Sistémico-estructural-funcional hizo posible configurar de manera lógica e integradora el procedimiento para la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico.

Como métodos del nivel empírico se concibieron la Entrevista a los profesores y la Observación científica a las sesiones de trabajo del colectivo de año académico. Tuvieron como objetivo indagar en las percepciones y prácticas de los profesores acerca de la participación protagónica en el diseño de la estrategia educativa del año académico y valorar la orientación educativa que realizan a sus estudiantes en el PEA.

Se utilizó la estadística descriptiva para el análisis de la información recogida. Como método se recurrió a la moda para determinar el valor de mayor frecuencia en una distribución de datos.

Participaron 9 profesores del primer año de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones y catorce profesores del segundo año de la carrera de Ingeniería Mecánica pertenecientes a la Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría" (CUJAE).

La orientación educativa en la labor del colectivo de año académico.

Sus fundamentos

En relación con este particular existen fundamentos teóricos y metodológicos que constituyen puntos de partida para el desarrollo de acciones de orientación educativa en el proceso pedagógico. Constituyen una obligada referencia [1], [2], [3], [4], [7], [8], [9], [10], [11]; entre los más significativos.

Estos estudios dejan ver claramente como este proceso se ha ido alejando de su concepción remedial para dar paso a una más preventiva y de desarrollo personal. Se aprecia la orientación como un proceso planificado teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes; se considera al profesor como agente educativo importante en la orientación educativa y al grupo como un espacio esencial para la realización de acciones orientadoras.

Se plantea, en este sentido, la necesidad de tener en cuenta las particularidades de la formación del profesional para planificar la orientación educativa y se agrega que esta debe preparar al estudiante para asumir una posición crítica y transformadora de la sociedad, por

lo que se le confiere a la orientación educativa carácter de sistema y función de asesoramiento dentro del proceso educativo.

Por otra parte, ha comenzado a percibirse el proceso de enseñanza-aprendizaje como un espacio importante para la orientación educativa y para obtener resultados en este sentido; y a la clase, en particular, como célula fundamental para la orientación educativa.

A partir de las reflexiones anteriores se aprecia que el desarrollo de las perspectivas de la orientación educativa no debe estar desvinculada de la labor educativa en el año académico, por el contrario, debe responder a las exigencias sociales que demanda la universidad del siglo XXI y a su enfoque integrador. Al respecto plantea Montano que la labor educativa en la universidad “debe ajustarse a las peculiaridades del modelo pedagógico y las características del aprendizaje de los estudiantes, a quienes se les debe ofrecer una atención individualizada por la estrategia educativa del colectivo de año” [6].

El colectivo de año académico “es el encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico en este nivel organizativo... Agrupa a los profesores que desarrollan las asignaturas del año académico, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles” [12].

Como se destaca en el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, Resolución 47/2022, el colectivo de año académico constituye el órgano que planifica las influencias educativas, y por tanto se convierte en una autoridad coordinadora, de asesoría y control del colectivo de profesores del año.

En este quehacer se declaran las funciones del colectivo de año académico, entre las que se encuentran:

- Contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos del año académico y a su perfeccionamiento continuo, de modo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes;
- desarrollar el proceso de diagnóstico integral y de evaluación periódica de los estudiantes matriculados en el año académico;
- elaborar la estrategia educativa del año académico del año académico a partir de la concebida para la carrera y del diagnóstico de los estudiantes;
- diseñar acciones específicas para la sistemática comunicación con los estudiantes, como parte de la estrategia educativa del año académico del año académico y garantizar su cumplimiento, de modo que permitan conocer las inquietudes de los estudiantes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible;

-analizar sistemáticamente la marcha del proceso docente educativo en el año académico, y tomar las medidas necesarias que permitan regular el proceso y dirigirlo hacia el cumplimiento de los objetivos formativos del año académico [12].

Como se aprecia en las funciones del colectivo de año académico, el trabajo metodológico de este órgano administrativo deviene en planificar, ejecutar y controlar todo el diagnóstico, intervención y seguimiento del desarrollo del estudiante; características estas, que identifican el proceso de orientación educativa.

La implementación de acciones de orientación educativa previstas desde el año académico implica a los profesores que lo integran. Es por eso que se debe considerar, en primer lugar, la preparación para la labor educativa de estos profesores. El profesor en el año, no solo debe dominar la asignatura que imparte, si no realizar una labor educativa de calidad que contribuya a la formación integral y al crecimiento personal de los estudiantes.

Hernández y Massip [13] consideran importante en la labor del colectivo de año académico una proyección del trabajo metodológico ajustado a las necesidades del colectivo pedagógico, donde se combinen temas de carácter pedagógico, científico, psicológico, cultural, político, económico y ambiental; que contribuyan a la preparación de los docentes, desde un enfoque interdisciplinario.

De aquí la necesidad de investigar y proponer vías que le permitan al profesor un trabajo colectivo y colaborativo en el año académico, que contribuya a su desempeño y a la vez contribuya eficientemente a la formación de los futuros profesionales.

Percepciones y prácticas de los profesores relacionadas con la participación protagónica en el diseño de la estrategia educativa del año académico

Las percepciones y prácticas de los profesores acerca de la participación protagónica en el diseño de la estrategia educativa del año académico y la valoración de la orientación educativa que realizan a sus estudiantes; se investigó mediante la aplicación de entrevistas a los profesores de la muestra y a través de la observación a sesiones de colectivo de año académico.

En relación con las entrevistas aplicadas, las mayores debilidades encontradas están relacionadas con que el 87% de los profesores declara que no se realiza un diagnóstico a los estudiantes para determinar las necesidades y potencialidades que permitan realizar orientación educativa.

El 100% refiere la carencia de una guía para realizar orientación educativa a sus estudiantes. El 57% niega la utilización de técnicas y procedimientos educativos para la orientación en las clases.

El 43% describió la utilización de procedimientos educativos de orientación individual en el PEA para mediar en la autorregulación del estudiante como, por ejemplo, alertas acerca de la independencia como rasgo de la personalidad, apoyo en la comunicación ante el grupo y exhortaciones al protagonismo estudiantil. El 97% refiere que se solo se hace seguimiento a los estudiantes que tienen dificultades en los resultados de las evaluaciones y de ausencias a clases.

Un 87% de los profesores de la muestra refieren que en la estrategia educativa del año académico se diseñan acciones educativas, pero esta llega a ellos ya confeccionada; por tanto no tienen participación en su diseño, solo en su ejecución.

Se observaron 6 sesiones de los colectivos de año de ambas carreras muestreadas. Se detectó en el 100% de las sesiones observadas que se discute la programación de actividades y solo se valoran y toman medidas con los estudiantes que tienen dificultades para los que se planifican acciones de tipo remedial. Se conciben acciones grupales de formación general, pero son muy pocas las acciones individualizadas.

Se discuten en las sesiones documentos normativos que orientan la labor del colectivo de año académico, donde se involucra la orientación educativa como una de las estrategias que pueden coadyuvar a la formación de los estudiantes; sin embargo, las acciones realizadas en este sentido, no son suficientes para lograrlo con calidad.

Los profesores valoran la necesidad de prepararse para realizar orientación educativa a los estudiantes, pero no se tratan estos temas en las preparaciones metodológicas del colectivo de año académico.

Con todo el bagaje cultural que existe alrededor de la labor de orientación educativa, y las normativas para llevar a cabo la labor educativa en el colectivo de año académico, no se aprecia en la práctica pedagógica su adecuada aplicación. La preparación de los profesores no logra convertirse en el accionar dinámico con fundamento científico, que realmente ayude a los estudiantes en su crecimiento personal.

Estas deficiencias apuntan al déficit de conocimientos y habilidades que tienen los profesores para realizar orientación educativa; a pesar de la conciencia que ya surge sobre la importancia de su formación pedagógica paralela a la académica.

Resulta entonces, necesario diseñar alternativas que permitan preparar a los profesores para realizar acciones de orientación educativa en el PEA, mediadas por la planificación de la estrategia educativa del año académico.

Procedimiento para la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico

Con la intención de tener en cuenta los fundamentos de la labor del colectivo de año académico y dar respuesta a las carencias de los profesores; se diseña un procedimiento para integrar la orientación educativa a la labor del colectivo de año académico.

Pérez establece un conjunto de procedimientos de integración de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permite el cumplimiento de la función orientadora del maestro [10]. Asimismo, Alfonso elabora un procedimiento para realizar la orientación educativa universitaria desde la integración de los procesos sustantivos [3].

Tomando como referente los criterios de los citados autores, se elabora un procedimiento para la integración de la orientación educativa a la labor del colectivo de año académico.

El objetivo general del procedimiento para la integración de la orientación educativa a la labor del colectivo de año académico es contribuir a la preparación de los profesores para que puedan realizar la labor educativa de acuerdo a las exigencias en la formación del profesional. El procedimiento se inserta en el sistema de trabajo del año académico. El diseño de formas de trabajo metodológico, la superación y la investigación; constituyen las líneas fundamentales para ayudar a los profesores a realizar la orientación educativa bajo un fundamento científico. El procedimiento consta de cinco etapas. En la figura 1 se pueden apreciar las etapas y sus contenidos, así como las interrelaciones que se establecen entre ellas para lograr la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico.



Figura 1. Procedimiento para la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico. Fuente: elaboración propia

Para la mejor comprensión del procedimiento para la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico, se explican a continuación, las características de cada una de las etapas.

Etapa 1. Diagnóstico inicial del año

Se asume como momento de partida para la realización de la orientación educativa el diagnóstico inicial del año. Para ello, los profesores de las diferentes asignaturas al comenzar cada año académico deberán realizar un diagnóstico donde se tendrán en cuenta las características personalógicas de los estudiantes y los resultados del diagnóstico cognitivo que se efectúa en las primeras semanas de clase.

De este modo, se detectarán las potencialidades de los estudiantes que puedan aprovecharse en su formación profesional y los problemas o insuficiencias para actuar sobre ellos. Es esencial tener presente que el profesor diagnostica cuando interactúa con los estudiantes en el PDE, mediante su comunicación diaria en el aula o fuera de ella, pero además puede realizar esta función en cualquier actividad formativa donde se relacione con los estudiantes.

El colectivo de año académico tiene un rol muy importante en este momento, ya que a partir del diagnóstico realizado por cada profesor que forma parte del mismo, se podrá confeccionar una caracterización lo más precisa posible del año, del grupo y cada uno de sus miembros. Así, se obtendrá una caracterización general de las necesidades cognitivas y motivacionales de los estudiantes.

Etapa 2. Problematización

Esta etapa propicia el aprendizaje y transformación de la realidad desde un proceso continuo y consciente de cuestionamiento y críticas del vínculo sujeto- mundo.

Le son inherentes el diálogo, la búsqueda y enfrentamiento de las contradicciones del sujeto en el proceso de conocimiento y su relación como fuente de desarrollo. En este sentido, se concibe necesario concienciar a los profesores del año acerca de las potencialidades y debilidades que poseen, así como de las ayudas que precisan para su preparación en contenidos y métodos relacionados con la orientación educativa, a partir de la caracterización del año y del grupo determinada en la etapa anterior.

Se diseña en esta etapa el plan de trabajo metodológico que se llevará a cabo en el colectivo de año académico, las líneas de superación necesarias y las investigaciones que son preciso acometer.

Etapa 3. Planificación de acciones de orientación educativa

Este momento se concreta en el diseño de las acciones de orientación educativa en la estrategia educativa del año académico. Este momento ha estado precedido por el diagnóstico y la superación de los profesores del colectivo de año académico, por lo que las acciones de la estrategia se ajustarán a las necesidades de los estudiantes, del grupo y del año.

Según González, las acciones de orientación educativa que se pueden planificar son: individuales, grupales o paralelas [1]. Con esta nomenclatura deben quedar diseñadas en la estrategia educativa del año académico.

Etapa 4. Ejecución de las acciones de orientación educativa

Una vez diseñadas las acciones de orientación educativa dentro de la estrategia del año, se ejecutan, fundamentalmente dentro del PEA. Se declara que se pueden ejecutar además de las acciones planificadas, las emergentes [1]. Las acciones de orientación educativa emergentes se realizan cuando surge una situación en el proceso que requiere de la intervención del profesor o los estudiantes y es necesario atenderla. Aunque esa acción no esté planificada dentro de la estrategia, debe realizarse para atender las necesidades de los estudiantes.

Etapa 5. Valoración de la orientación educativa realizada

Lo distingue el reconocimiento positivo de los aprendizajes vivenciados por los profesores y los estudiantes a partir de la ejecución de las acciones de la estrategia educativa del año académico.

Este momento se convierte en fuente de retroalimentación pues se evalúan los resultados obtenidos en función del cumplimiento del objetivo proyectado. Además, permite corregir y reorientar la labor de profesores y estudiantes, con vistas a lograr una orientación educativa cada vez más efectiva [14].

Ofrece la posibilidad de valorar no sólo las deficiencias o aciertos, sino también es un momento de análisis de aquellos elementos que deben trabajarse mejor, con lo cual se volvería nuevamente al diagnóstico, la problematización, y posteriormente a la elaboración y ejecución de acciones de orientación, que tributen a la formación integral de los estudiantes.

Como se aprecia en la figura 1, las etapas están interconectadas y deben llevarse a cabo en un orden lógico. Entre las etapas existe un vínculo de interdependencia, donde la modificación de una supone la consiguiente modificación en el resto de ellas. Es necesario que una vez que se comienza a aplicar el procedimiento, se continúe su implementación hasta la última etapa, para poder apreciar las transformaciones.

Conclusiones

El desarrollo de la orientación educativa ha estado relacionado con las exigencias sociales desde su propio surgimiento, por tanto, la universidad la considera como un eje transversal en la formación de los profesionales. La relación de ayuda entre profesores y estudiantes debe ser tarea del colectivo de año académico como instancia que planifica la labor educativa.

El trabajo del colectivo de año académico es esencial para el cumplimiento de los objetivos de formación. Su labor de dirección metodológica permite la asesoría a los profesores del colectivo para que puedan planificar de forma científica las influencias educativas y brindar seguimiento a los resultados del proceso de formación.

Las percepciones y prácticas sobre la labor de orientación educativa de los profesores del colectivo de primer y segundo año de las carreras muestreadas, distan del fundamento metodológico que debiera tenerse en cuenta en el colectivo de año académico para guiar a los estudiantes en su crecimiento personal. La propuesta del procedimiento para la integración de la orientación educativa al trabajo del colectivo de año académico, permitirá transformaciones significativas en la labor de orientación educativa planificada y ejecutada en el colectivo de año académico, Así como en la preparación de los profesores y en los modos de actuación de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

1. González RN. Modelo para la orientación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del primer y segundo año en carreras de ingeniería. [Tesis de Doctorado Ciencias de la Educación]. Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría". La Habana, 2022. [Consultado: 2023]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/366123762_Modelo_para_la_orientacion_educativa
2. Alfonso I y Serra R. ¿Por qué es necesaria la orientación educativa en la universidad de hoy? Referencia Pedagógica [en línea] 2016; 4(3):16-27 [Consultado: febrero 2023]. Disponible en: <https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp>
3. Alfonso I. Concepción de orientación educativa universitaria integradora de los procesos sustantivos para estudiantes de primer y segundo año de carreras de ingeniería. [Tesis de Doctorado. Ciencias Pedagógicas], Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", La Habana. 2013. [Consultado febrero 2023] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/272827718_CONCEPCION_DE_ORIENTACION_EDUCATIVA

4. Bermúdez RM y Pérez LM. La orientación educativa en el contexto universitario cubano. Revista de Enfoque Humanístico [en línea]. 2013, (23): 1-16. [Consultado: febrero 2023]. Disponible en: <https://www.revistaenfoquehumanistico.com/lorenzo-y-bermudez-cuba>
5. Guzmán MY y García GM. La competencia educativa del coordinador de año en el contexto de la nueva universidad cubana. Revista Cubana de Educación Superior [en línea] 2017, 36(1): 127-136. [Consultado: febrero 2023]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000100012&lng=es&tlng=es
6. Montano RY. El colectivo de año académico: principal eslabón en la formación integral del profesional de la educación. Varona, Revista Científico-Methodológica [en línea] 2022 (EE2022). [Consultado: febrero 2023]. Disponible en: <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/1552>
7. Paz IM. El colectivo de año académico en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas. [Tesis de Doctorado. Ciencias Pedagógica]. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", Holguín; 2005.
8. Almaguer AS. Perspectiva de la orientación educativa como pilar del modelo cubano de universidad. Cuadernos de Educación y Desarrollo [en línea] 2011; 3(27): 1-13. [Consultado: febrero 2023]. Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/erv/cedced/y2011i27113.html>
9. Almeyda A. Investigación evaluativa para un modelo de intervención: Orientación educativa y elección profesional responsable [Tesis de doctorado] Universidad de la Habana. La Habana; 2016. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/328512215>
10. Pérez RA. Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica. [Tesis de Doctorado. Ciencias Pedagógicas] Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero"; 2007
11. Pino JL. Orientación educativa y profesional en función del proceso de profesionalización en Universidades Pedagógicas. Ponencia presentada en IX Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2014" (10 al 14 de febrero), La Habana; 2014
12. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 47/22. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Archivos a cargo del Departamento Jurídico del MES; 2022
13. Hernández AYC y Massip AA. El colectivo de año académico en la construcción de poder para la formación de sujetos. Universidad y Sociedad [en línea] 2017; 9(2): 177-183.

Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

14. Inocêncio A. Modelo pedagógico para la orientación profesional pedagógica de los estudiantes en los primeros años del "Instituto Superior de Ciencias de la Educación de Huíla en la República de Angola". [Tesis de Doctorado. Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana; 2016

Conflicto de intereses

El artículo no ha sido publicado antes, ni sometido a la consideración de otra revista. Los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Están de acuerdo con la versión final

Contribución de autoría

Los 3 autores participaron en las etapas de diseño de la investigación, recolección de datos, procesamiento, análisis y elaboración del texto.

Autores

Norma González Ruda. Doctora en Ciencias de la Educación, Máster en Psicología. Profesora Auxiliar, Centro de Referencia para la Educación de Avanzada. Universidad Tecnológica de la Habana José Antonio Echeverría, CUJAE, La Habana Cuba.

Ibette Alfonso Pérez. Doctora en Ciencias Pedagógicas Máster en Psicología Social, Asistente. Profesor invitado de la Universidad Técnica de Oruro y la Universidad Nacional Siglo XX. Bolivia.

Raquel Bermúdez Morris. Doctora en Ciencias Psicológicas Profesora Titular Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, Universidad Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría, CUJAE, La Habana, Cuba

Norma Acosta Pérez. Profesora asistente. Máster en educación Superior. Centro Universitario Quivican. Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez".

